

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE)

El tribunal calificador de las pruebas ha acordado en su sesión del día 27/11/2025 lo siguiente:

1- Realizado el acto de corrección del cuarto ejercicio (coneixements de valencià), voluntario y no eliminatorio, el tribunal acuerda publicar en anuncio las notas quedando como sigue:

SOBRE	Correctas	Errores	En blanco	Nota test	Errores trad	Nota traducción	TOTAL
1	14	6	0	1,1	7	1,3	2,4
2	16	4	0	1,4	2	1,8	3,2
3	13	5	2	1,05	5	1,5	2,55

Se fija el día la **apertura de los sobres** con la identificación de los aspirantes para el **día 28 de noviembre de 2025, a las 13.00 horas**, en la primera planta de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vinaròs, despacho Secretario.

Los aspirantes que deseen que se les revise su ejercicio pueden solicitarlo por escrito en los tres días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. **La revisión tendrá lugar el jueves día 10 de diciembre de 2025, a las 09.30 horas**, en la planta baja del edificio del Ayuntamiento, situado en la Plaza Parroquial, n.º 12. En caso de que se estime alguna revisión de examen, la secretaria publicará los resultados definitivos el mismo día 10 de diciembre. En caso de no variarse los resultados estos se entenderán definitivamente aprobados sin necesidad de publicación alguna.

El tribunal acuerda convocar en llamamiento único a los aspirantes a la realización del quinto ejercicio (ejercicio práctico) el día **miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sala juvenil de la Biblioteca Municipal, C. Pilar, 26, 12500 Vinaròs, Castellón**. Así mismo se acuerda publicar junto con la convocatoria los criterios de corrección con los que actuará el tribunal en el quinto ejercicio y que son los siguientes:

Criterios de corrección del quinto ejercicio (ejercicio práctico)

- Consistirá en la resolución, en el tiempo que se fije por el tribunal (máximo 2 horas), de un supuesto práctico planteado por el tribunal y relacionado con la parte especial del temario anexo.
- La resolución del supuesto escogido consistirá a responder a 5 preguntas, valoradas cada una con un máximo de 2 puntos.
- El tribunal valorará la capacidad de análisis, y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.
- Las personas aspirantes podrán consultar únicamente textos legales publicados en el Boletín Oficial correspondiente. No podrán consultar: libros de texto, textos legales comentados o manipulados (no se considerarán manipulados los textos que únicamente estén subrayados), colecciones de jurisprudencia o consultas oficiales. El material utilizado podrá ser revisado por el órgano técnico de selección y retirado si no se considera adecuado, constituyendo esto causa de expulsión.
- La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos y es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio.



Vinaròs a 27 de novembre de 2025

La secretaria del Tribunal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



PROCÉS DE SELECCIÓ ADMINISTRATIU/IVA

Data: 27/11/25

Primera part del segon exercici. Qüestionari tipus test.

FULL DE RESPOSTES

Marqueu amb una creu la resposta correcta.

PREGUNTA	RESPOSTA		
	a)	b)	c)
1		X	
2	X		
3			X
4			X
5			X
6		X	
7	X		
8	X		
9	X		
10		X	
11	X		
12			X
13	X		
14			X
15			X
16		X	
17			X
18	X		
19		X	
20	X		

RESERVA

PREGUNTA	RESPOSTA		
	a)	b)	c)
21	X		
22			X

